

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda al Tercer Convenio Ampliatorio al Convenio marco 2024 de Cooperación y Asistencia Técnica, registrada bajo el N° 26.045, referente a la ampliación del financiamiento a efectos de asegurar la implementación de las actividades contempladas en el Programa Anual de Estadística 2024 y el Programa Anual de Estadística 2025, celebrado el 10 de diciembre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ratificada mediante Decreto provincial 0039/25.

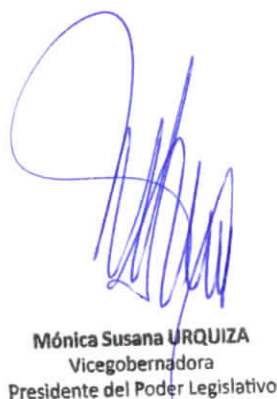
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE MARZO DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 060 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo